

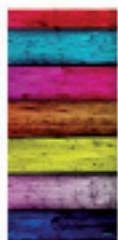
**Sistema de Información Para la Infancia**

## **POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD**

**Niños, niñas, adolescentes y adultos  
con discapacidad vinculados a INAU**

**AÑO 2014**

Boletín IV  
Año II



**SIPI**

Sistema de Información  
Para la Infancia



## Introducción

En el año 2006 se aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, siendo ratificada por Uruguay en el año 2008. Esta normativa reafirma y profundiza lo ya expresado en la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

Desde el año 2010 Uruguay cuenta con legislación específica para la Discapacidad, la Ley 18.651 “Protección Integral de Personas con Discapacidad”. En la misma se considera “(...) con discapacidad a toda persona que padezca o presente una alteración funcional permanente o prolongada, física (motriz, sensorial, orgánica, visceral) o mental (intelectual y/o psíquica) que en relación a su edad o medio social implique desventajas considerables para su integración familiar, social, educacional o laboral” (Art. 2).

En el Artículo 6 de la misma Ley se establece que “(...) el Estado prestará a las personas con discapacidad el amparo de sus derechos en la medida necesaria y suficiente, que permita su más amplia promoción y desarrollo individual y social”, concepto reafirmado en el Código de la Niñez y Adolescencia, Ley 17.823, en su Artículo 10, donde se garantiza la protección de este derecho, cualquiera sea la edad de la persona; hecho que se verifica en el significativo peso de los adultos que se observará en la distribución por edad. Esto implica:

1. Accesibilidad a la cultura, la información y la comunicación.
2. Accesibilidad al entorno físico y al transporte.
3. Educación e inclusión escolar.
4. Capacitación e inserción laboral.
5. Reconocimiento de la lengua de señas<sup>1</sup>.

*1 - UNICEF (2013) “La situación de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en Uruguay. La oportunidad de la inclusión”. p.19*

## La Población con Discapacidad en Uruguay

- Según los datos del Censo de Población Nacional del año 2011, 517.771 personas (15,9% del total de la población del país) presenta alguna discapacidad. Esta proporción se mantiene tanto en la zona urbana como rural, y es similar a la situación a nivel mundial.
- 47.799 son los niños, niñas y adolescentes que en el año 2011 tenían algún tipo de discapacidad. Esto representa el 9,2% de la población con discapacidad; y el 5,6% de la población entre 0 y 17 años del país.
- De la población entre 0 y 17 años, el tramo de edad de 10 a 14 años es el que presenta el mayor porcentaje de niños y niñas con discapacidad (8,1%), siendo mayoritaria la población masculina con discapacidad en comparación a la femenina.
- La discapacidad que predomina a nivel nacional en niños, niñas y adolescentes es la discapacidad intelectual, seguida de las visuales, luego las auditivas, y por último aparecen las motrices
- La discapacidad en el Uruguay es preponderante en los sectores de la sociedad más pobres ya que "(...) las malas condiciones de vida hacen más frecuente la discapacidad como consecuencia de mala nutrición, enfermedades, accidentes y problemáticas sociales que empeoran las condiciones de crecimiento y desarrollo de los niños"<sup>2</sup>. A su vez, la situación económica de las familias de personas con discapacidad se ve resentida por los gastos que la propia discapacidad puede originar, así como por las necesidades de cuidado que estas personas tienen, lo que muchas veces implica el abandono del mercado laboral de uno de los progenitores (generalmente la madre). En este sentido, radica la importancia de la implementación del Sistema Nacional de Cuidados a nivel nacional.

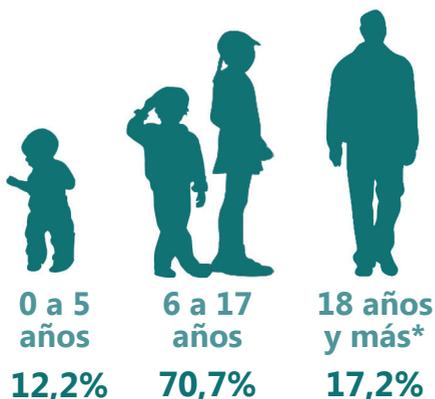
## La población con Discapacidad vinculada a INAU

Existe un importante subregistro de información en el Sistema, si tomamos en cuenta los datos a nivel país. La mayoría de los datos captados para la elaboración de este Boletín han sido a través de niños, niñas y/o adolescentes que se encuentran en un Proyecto específico de discapacidad y no debido al registro de la discapacidad en sí.

- 114.049 son los niños, niñas y adolescentes atendidos/as en INAU en las distintas Modalidades de atención en el año 2014 (100%).
- 3.194 son los niños, niñas, adolescentes y adultos atendidos que presentan algún tipo de discapacidad. Esto representa el 2,8% en relación a la población total de INAU, manteniéndose similar la proporción en relación al año 2013.
- La población con discapacidad vinculada a INAU se atiende en las diversas Modalidades de Atención que ofrece el Instituto de la siguiente manera:
  - Atención Integral de Tiempo Parcial: **58,2%**
  - Atención Integral de Tiempo Completo: **35,2%**
  - Atención en la Comunidad: **4,5%**
  - Alternativa Familiar: **2,1%**
- El 81,1% de la población con discapacidad se atendió al menos en un Proyecto Específico de Atención en Discapacidad (a pesar de su posible atención en Proyectos no específicos). Esto implica un aumento de 4,1% respecto al año 2013. INAU cuenta con 31 Proyectos específicos en Discapacidad de Tiempo Parcial y 26 de Tiempo Completo.
- El 18,9% de la población con discapacidad se atendió en el año 2014 en Proyectos no específicos, tanto de protección como de integración a otros espacios de socialización. Se destacan principalmente CAIF, Centros Diurnos, Club de Niños, Centros Juveniles, y llama particularmente la atención la cantidad de niños y niñas de 6 años y más en Proyectos de 24 horas.

## Características de la Población con Discapacidad en INAU

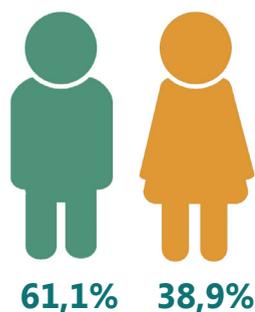
### Edad



(\*este porcentaje representa a aquellos quienes a pesar de haber cumplido la mayoría de edad continúan siendo atendidos por INAU, esto es debido principalmente a la ausencia de otros dispositivos estatales que asuman los cuidados de adultos con discapacidad).

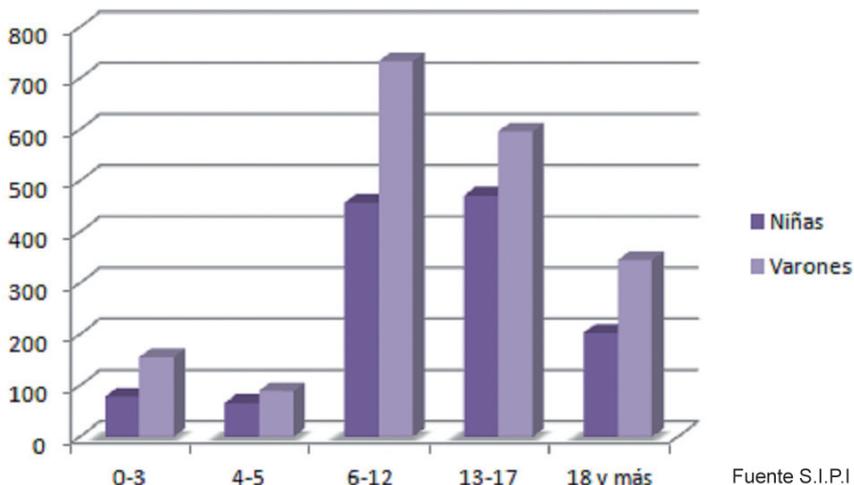
En comparación al año 2013, se observa un aumento de 2,7% del tramo de edad de 6 a 17 años, así como también un aumento de 4,2% de los niños y niñas atendidos de 0 a 5 años. Por otra parte, disminuye la proporción de adultos atendidos (6,8%).

### Sexo



En cuanto a la distribución por sexo se observa una mayoría de varones (61,1%), característica que se mantiene similar al año 2013, con un leve aumento en pro de la preponderancia masculina (1,1%).

## Distribución de la población con discapacidad atendida por INAU por sexo, según edad. Año 2014



La distribución de la población con discapacidad observada en INAU condice con lo que sucede a nivel nacional.

### Ascendencia étnico- racial:

Se identifica una amplia mayoría de personas atendidas de ascendencia blanca (86,3%), seguido de las personas mestizas (8,6%), de las personas afro/negras (3,7%) y de otras etnias (1,4%). Se mantiene la tendencia observada en el año 2013, aunque en el año 2014 aumenta la representatividad de las personas mestizas y afro.

### Grupo de Convivencia:

De la población que asiste a las Modalidades Atención en la Comunidad y Tiempo Parcial, el 43% conviven en hogares nucleares, 29,6% en hogares monoparentales, 15,2% convive con otro familiar o no familiar, y 12,2% en hogares extendidos. Esto muestra una composición de los hogares similar a la del año 2013, siendo lo más significativo el descenso de 2% de las familias nucleares, y el aumento de 2,2% de las familias extendidas.

### ■ **Apoyos Económicos:**

El 15,8% de la población con discapacidad recibe algún apoyo económico (pensión por discapacidad, asignación familiar, pensión alimenticia, etc.). Si bien se mantiene muy bajo se observa un aumento de 5,8% respecto al año 2013.

### ■ **Vivienda:**

En relación a la tenencia de la vivienda, el 65,2% se encuentra en una situación estable y el 34,8% en una situación inestable.

Por otra parte, el 11,8% de la población con discapacidad reside en viviendas con precariedad edilicia.

El 9,9% de la población vive en zonas inundables y el 46,1% no posee saneamiento. Por otro lado, más del 95% tiene acceso al agua potable y la energía eléctrica.

### ■ **Educación Formal y No Formal:**

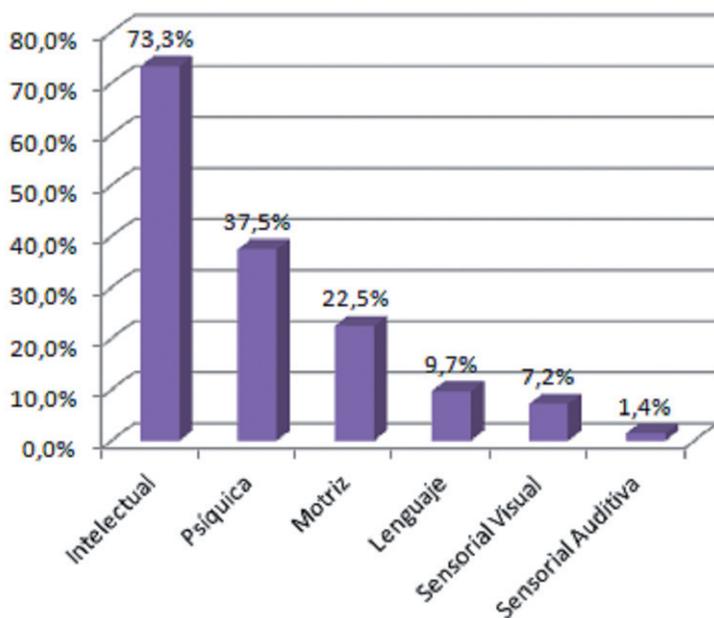
En el año 2014, el 17% asistió a Educación Formal y la mayoría cursó algún año de Primaria (52,9%) o Educación Especial (19%). Asimismo se destaca que 22,8% cursó algún tipo de Educación de nivel Secundario (Ciclo Básico, Bachillerato, UTU, FPB, etc.). Del total de la población que cursa Educación Formal en el año 2014, 77,1% aprueba.

Respecto al año 2013 se observa un descenso del 9% de la población que realizó un Curso Formal.

Por otro lado el 12,9% de la población con discapacidad asistió a Educación No Formal, siendo preponderantes los cursos de Carpintería, Cocina, Manualidades y Panadería. Si se compara con el año 2013, se observa un descenso de 5,1% de la población que realizó un Curso No Formal

## Tipo de Discapacidad

### Distribución de la población con discapacidad atendida por INAU según Tipo de Discapacidad. Año 2014\*



\*Cabe señalar que una persona puede tener más de una discapacidad, por lo que los porcentajes no deben sumarse.

- En la gráfica se muestra para cada una de las discapacidades el porcentaje de la población que la padece o presenta. Como se observa, los casos de discapacidad intelectual, psíquica y motriz son los de mayor preponderancia.
- Si se compara con la distribución por Tipo de Discapacidad de la población atendida en el año 2013 se observa que durante el año 2014 se mantiene el mismo orden respecto a la proporción de población con las diferentes discapacidades (siendo la más preponderante la discapacidad intelectual, y la menos preponderante la discapacidad auditiva).
- Asimismo, en el año 2014 se observa una disminución en la proporción de la población que las padece (en todos sus tipos), menos en la discapacidad auditiva, que aumenta 0,4%.
- Por otra parte, en la Institución predominan las discapacidades intelectuales, de igual forma que sucede a nivel general del país. Sin embargo, las discapacidades motrices tienen una posición preponderante en la población que atiende INAU, mientras que a nivel nacional es la discapacidad con menor representación.

## Grados y Tipos de Discapacidad

### **Intelectual (73,3%):**

Se distribuye de forma homogénea entre leve, moderada y severa al igual que en el año 2013, siendo mínimamente preponderante su forma leve (36,2%).

### **Psíquica (37,5%):**

Si observamos los diferentes tipos de discapacidad psíquica, 31,1% presenta trastorno generalizado del desarrollo (crecimiento de 5,1 puntos porcentuales respecto al año 2013); 10,2% presenta déficit atencional por hiperactividad (crecimiento de 1,2 puntos porcentuales en comparación al año 2013); y 58,7% tiene otras patologías (6,3 puntos porcentuales menos que en el año 2013).

### **Motriz (22,5%):**

La distribución de la discapacidad motriz se presenta similar al año 2013, con mínimos incrementos de la discapacidad severa y descenso de la leve, repartiéndose entonces de la siguiente forma: 29,1% discapacidad motriz leve; 28,6% discapacidad motriz moderada; 42,3% discapacidad motriz severa.

Respecto al grado de autonomía de quienes presentan discapacidad motriz, 47,7% es autónoma, 29,8% necesita ayuda mecánica o de otra persona, y 22,5% está totalmente limitada. En comparación al año 2013 se observa una disminución de 2,3% de las personas completamente autónomas y de 2,5% de las completamente dependientes, mientras que por otra parte aumenta 4,8% quienes dependen de otras personas o instrumentos para su movilidad.

### **Lenguaje (9,7%):**

66,8% tiene disfasia, mientras que 33,2% tiene afasia, manteniéndose igual al año 2013.

### **Sensorial Visual (7,2%):**

De quienes presentan discapacidad visual, 75,9% la presentan disminuida, mientras que 24,1% presentan una pérdida total del sentido. El comportamiento de esta distribución es similar al del año 2013.

### **Sensorial Auditivo (1,4%):**

70,4% tiene disminuida su capacidad auditiva, y 29,6% tienen una pérdida total del oído. Respecto al año 2013, se observa un menor porcentaje de la población con la capacidad disminuida (4,6% menos), y un aumento similar de la población sin audición.



**Nota:** Los porcentajes que se presentan fueron calculados sobre los datos ingresados sin considerar los campos vacíos.

## Información de Interés

Para consultar el Boletín VI – Año I, visite el portal de SIPI:

[portal.sipi.gub.uy](http://portal.sipi.gub.uy)

Para comunicarse con el  
Área de Análisis de la Información de SIPI,  
puede hacerlo enviando un correo a:

[sipi.informacion@gmail.com](mailto:sipi.informacion@gmail.com)

o llamando al 29157317, int. 115

También puede visitar la página de INAU:

[www.inau.gub.uy](http://www.inau.gub.uy)

Sistema de Información Para la Infancia S.I.P.I.

Piedras 482, Oficina 9

Teléfono 2915 7317 - int.111-117/119/121/123



Instituto del Niño y Adolescente  
del Uruguay

